

ACTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA.

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 015 DE 2019. PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL ZOMAC. CONTRIBUYENTE: ECOPETROL S.A.

FIDUPREVISORA S.A, como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL ZOMAC, considerando que mediante Licitación Privada Abierta No. 015 de 2019, la cual tiene por objeto **“REHABILITACIÓN DE LA VÍA SARAVENA – LA ANTIOQUEÑA, TRAMO LA YUCA – LA ANTIOQUEÑA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA, ASIGNADO A ECOPETROL S.A. DENTRO DEL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS.”** procede a expedir la siguiente acta de aceptación de oferta, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el día siete (7) de octubre de 2019, se dio apertura a la Licitación Privada Abierta No. 015 de 2019, cuyo objeto es: **“REHABILITACIÓN DE LA VÍA SARAVENA – LA ANTIOQUEÑA, TRAMO LA YUCA – LA ANTIOQUEÑA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA, ASIGNADO A ECOPETROL S.A. DENTRO DEL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS.”**
2. Que posteriormente, el día veinte (20) de noviembre de 2019, se estableció como fecha máxima para presentación de ofertas, donde se recibieron las siguientes propuestas:

Cuyo objeto es: **“REHABILITACIÓN DE LA VÍA SARAVENA – LA ANTIOQUEÑA, TRAMO LA YUCA – LA ANTIOQUEÑA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA, ASIGNADO A ECOPETROL S.A. DENTRO DEL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS.”**

N°	PROPONENTE	CONSORCIADOS	% PARTICIPACIÓN	INFORMACION DE RADICADO		
				HORA	FECHA	No de Radicado
1°	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS VIALES DE COLOMBIA SAS-COPAVICOL SAS	N/A	N/A	8:49:38	20/11/2019	20190324091192
2°	CONSORCIO DESARROLLO VIAL LA ANTIOQUEÑA	ANDRES GILBERTO PEREZ PARRA	60%	9:14:28	20/11/2019	20190324092002
		PAVIMENTOS ANDINOS S.A.	40%			
3°	EXPLANAN SAS	N/A	N/A	9:19:20	20/11/2019	20190324092212
4°	CONSORCIO FUNDADORES	BOBINADOS ELECTRO ORIENTE SAS	49%	9:23:52	20/11/2019	20190324092422
		DIAMAN7E SAS	50%			

		CONSTRUCCIONES INTEGRALES DEL CASANARE CIC SAS	1%			
5°	CONSORCIO ARAUCA EN PROGRESO	BRYAN CABALLERO PINEDA INGENIERÍA SAS	35%	9:28:40	20/11/2019	20190324092712
		ALEMAN CONSTRUCTORES SAS	15%			
		GABRIEL PEREZ HUERTAS	5%			
		IGV E INGENIERÍA SAS	10%			
		OBRAS MAQUINARIA Y EQUIPOS TRES A SAS	35%			
6°	CONSORCIO LA YUCA	HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS	45%	9:44:10	20/11/2019	20190324093662
		INGEAMBICOL SAS	10%			
		JAIRO MENDEZ GARCÍA	40%			
		ALVARO ANDRES PACHECO MUÑOZ	5%			
7°	CONSORCIO ZOMAC LT	LATINCO S.A.	41%	9:49:52	20/11/2019	20190324094072
		TERMOTECNICA COINDUSTRIAL SAS	39%			
		SKILLAT INGENIERÍA SAS	20%			
8°	UNIÓN TEMPORAL VIAS LA YUCA	G&C SAS	50%	9:53:59	20/11/2019	20190324094282
		BYGGA INFRAESTRUCTURA S.A.	50%			
9°	UNIÓN TEMPORAL CONSTRUVIAS LA ANTIOQUEÑA	INGENIEROS CONSULTORES Y ARQUITECTOS LTDA	60%	9:58:16	20/11/2019	20190324094452
		TRAIING TRABAJOS DE INGENIERIA SAS	40%			

Que, conforme a lo plasmado en la presente acta, Fiduprevisora S.A, dentro de la **Licitación Privada Abierta No. 015 de 2019**, cuyo objeto es **“REHABILITACIÓN DE LA VÍA SARAVENA – LA ANTIOQUEÑA, TRAMO LA YUCA – LA ANTIOQUEÑA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA, ASIGNADO A ECOPETROL S.A. DENTRO DEL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS.”** de acuerdo, a la recomendación del comité evaluador y a la instrucción dada por parte del Contribuyente.

RESUELVE:

PRIMERO – ACEPTACION: Aceptar la oferta presentada por el siguiente proponente, teniendo en cuenta la recomendación del comité evaluador y a la instrucción dada por parte del Contribuyente:

PROPONENTE
CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS VIALES DE COLOMBIA SAS - COPAVICOL SAS.

Por valor de **TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$31.445.437.595)** incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA, costos, gastos, impuestos, tasas tributos y contribuciones de orden local y nacional, utilidad y demás contribuciones a que hubiere lugar.

SEGUNDO - OBJETO DEL CONTRATO: *“REHABILITACIÓN DE LA VÍA SARAVERA – LA ANTIOQUEÑA, TRAMO LA YUCA – LA ANTIOQUEÑA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA, ASIGNADO A ECOPEPETROL S.A. DENTRO DEL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS.”*

TERCERO – PLAZO DE EJECUCIÓN: **DIECISÉIS (16) MESES**, que se contabilizaran a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio del contrato.

Dada el cuatro (4) de diciembre de 2019

ORIGINAL
FIRMADO

LAURA VICTORIA FALLA GONZÁLEZ
COORDINADORA DE NEGOCIOS
FIDUPREVISORA S.A.

Proyectó: Manuel Alejandro Diaz Olivella - Abogado Grupo Obras por Impuestos